

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25078 GIRONA.

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, la letrada de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil de Girona.

Hago saber que:

En el concurso voluntario abreviado n.º 762/2016 se ha acordado mediante Auto de fecha, 15 de mayo de 2019, el archivo por conclusión de las operaciones de liquidación de la mercantil concursada "Netejes Taiala S.I.", con Cif B-17842048 y domicilio en c/Joan Salvat i Papasseit, n.º 8, CP 17600 de la localidad de Figueres (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la L.C., expido el presente en

Girona, 16 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190033177-1